GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Toluca, México, 27 de noviembre de 2020
Oficio: 208C0101010000S/A/00360/2020
Asunto: Se comunica término de auditoría
Número de Auditoría: 041-0123-2020

Médico especialista en Cirugía General
ÁNGEL SALINAS ARNAUT
Director de Servicios de Salud
Instituto de Salud del Estado de México
Presente

En relación con el oficio en el que se comunicó la orden de la auditoría 041-0123-2020, me permito hacerle llegar el informe de la acción practicada en las unidades médicas a su cargo, correspondiente a la Auditoría Administrativa de Operaciones al proyecto VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual (Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA) en las unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México, por el periodo del 01 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, que contiene el requerimiento de acciones de mejora convenidas con los responsables de su implementación; con la finalidad de que se brinde el apoyo necesario para el cumplimiento de las acciones y plazos acordados y plasmados en la Cédula de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora, que forma parte del presente informe de auditoría y que deberá atenderse conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 19 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; y 7 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Lo anterior en términos de los artículos: 14, 16, 108, 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIV y 38 Bis fracciones II, V, VI, VII, VIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 1, 4, 7 fracción I, 9 fracción VIII y 11 fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 13 y 16 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 4, 9 fracciones III, IV, IX, X y 17 fracciones II y III de su Reglamento; 4, 35, 36, 37 fracciones I, II, XVIII y XXVI, 38 fracciones II, III, VI y XI y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de noviembre de 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL LEÓN BARRIOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ccp. **M. en A. D. CARLOS ESTEBAN ARANZA DONIZ.** Coordinador de Salud del Instituto de Salud del Estado de México
M. en A. RENÉ L. CARDENAS CONTRERAS. Director de Control y Evaluación "C-II" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
M.C. VÍCTOR ELPIDIO DURÁN MENDIETA. Subdirector de Epidemiología del Instituto de Salud del Estado de México
M. C. SONIA ECHEVERRI FRIAS. Jefa del Departamento de SIDA/VIH e Infecciones de Transmisión Sexual del Instituto de Salud del Estado de México
M.G.D.S. ISAAC LANGUREN GALICIA. Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Ecatepec del Instituto de Salud del Estado de México
M.C. ARTURO CÉSAR LÓPEZ SALGADO. Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Toluca del Instituto de Salud del Estado de México; se anexa cédula de observación sobre el control interno e implementación de acciones de mejora 1, para su atención en los términos acordados
M.P. y A.S.S. SILVIA MENDOZA GARCÍA. Directora del Centro Ambulatorio de Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual Ecatepec del Instituto de Salud del Estado de México
M.E.M.I. GUSTAVO DURÁN ARIAS. Director del Centro Ambulatorio de Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual Toluca del Instituto de Salud del Estado de México
Expediente/Minutario
RLB/RRC/JCTM

A15

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

Escaneado con CamScanner